



ALCALDÍA DE AGUAZUL



102.12.3332022

Aguazul, Abril 18 de 2024

Señores

FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Base Aérea GACAS

Calle 40 No 20 - 19

Yopal - Casanare

Referencia: CONTRATO DE COMODATO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEREA COLOMBIANA – GRUPO AEREO DEL CASANARE Y MUNICIPIO DE AGUAZUL-CASANARE.

Asunto: Solicitud prórroga contrato de comodato cuyo objeto es “Entregar en préstamo de uso el avión OV-10FAC 2214 el bien mueble de propiedad del Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana – Grupo Aéreo Casanare con el fin de ser exhibido en el bien inmueble de código predial 85010010005040001000 ubicado en la avenida Román Rosselli Nro. 23-201 Municipio de Aguazul Casanare, predio denominado (PARQUE DEL ARROZ) de conformidad con la escritura pública Nro. 00772 del 31 de agosto de 2000 para apoyar los conocimientos sobre historia del transporte aéreo y la aviación militar en Colombia”.

Cordial saludo

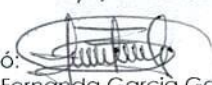
En mi calidad de Alcalde Municipal y considerando que el contrato de comodato del asunto, se encuentra próximo a cumplir el plazo de ejecución, me dirijo a su Despacho con el fin de solicitarles se autorice la prórroga del contrato por CINCO (05) AÑOS más, teniendo en cuenta lo dispuesto en la CLÁUSULA SEXTA: DURACION DEL COMODATO que indica: *el termino de duración del presente contrato de comodato será de cinco (5) años contados a partir de la firma del mismo se pacta de dicho termino será prorrogado, sin necesidad de solemnidad alguna y de manera mancomunada por un tiempo igual a la inicial una vez se termine la duración del presente contrato, excepto cuando las partes o alguna de estas, lo manifiesta hasta dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de terminación del mismo; fecha en la cual también se dará entrega material del bien objeto de este comodato.*

En nombre de la comunidad Aguazuleña, expreso nuestros sinceros agradecimientos por el apoyo recibido de la Fuerza Aérea, reiterando el compromiso en el cuidado, mantenimiento y custodia de la aeronave.

Atentamente,


NELSON ENRIQUE CAMACHO CAICEDO

Alcalde Municipal – Aguazul Casanare


Proyectó:
Jessica Fernanda García Garzón
Profesional Contratado SIA
Cto. 056 del 2024
Revisó:
Juan Miguel Sandoval Gutiérrez
Secretario de Infraestructura